

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL – A LOS SEÑORES JUAN GARCÍA ESCALANTE, MANUEL GARCÍA ESCALANTE, PEDRO GARCÍA ESCALANTE Y/O HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMÁS TERCEROS INDETERMINADOS QUE PUEDAN TENER INTERÉS Y/O QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS CON LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN No. AMB-08-573-000131-2022 FECHA 03 DE MARZO DE 2023, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY 1437 DE 2011.

REFERENCIA: AMB-08-573-000131-2022 FECHA 03 DE MARZO DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN AMB-08-573-002628-2022 FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA POR TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA 08001310700220220002401, SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN 08-573-001324-2019 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC “POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DESENGLOBE DE PREDIOS”.”

Autoridad que expide el acto: ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB / SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL.

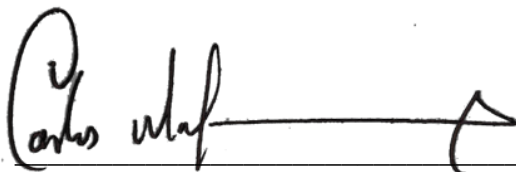
Inmuebles objeto de la presente actuación administrativa:

ITEM	REFERENCIA CATASTRAL	FOLIO DE MATRÍCULA	DIRECCIÓN
1	085730002000000000048000000000	040-146042	Rebellin Carretera A B/Quilla (RURAL)
2	0857300020000000001230000000000	040-161679	Las Moras (RURAL)

Interviniente: **GRUPO ARGOS S.A.**

Sírvase comparecer a la ventanilla de atención del Área Metropolitana de Barranquilla – AMB, ubicada en la ciudad de Barranquilla, en la carrera 51B No. 80 – 58 Oficinas 108 y 109, de lunes a viernes de 8:00 AM a 1:00 PM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA) a efectos de ser notificado de la resolución citada en la referencia.

Atentamente,



CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB